



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2612 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región¹. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación del informe anterior ([S/2021/836](#)) durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 15 de marzo de 2022.

II. Principales acontecimientos

A. Propagación y consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus

2. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguió siendo motivo de preocupación en la región de los Grandes Lagos, ya que varios países registraron un aumento de las tasas de infección, debido principalmente a la variante ómicron. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación informaron de un total de 5.007.400 casos confirmados y 124.064 víctimas mortales al 18 de marzo. Además, la región siguió enfrentándose a una gran escasez de vacunas. Al 18 de marzo se habían administrado un total de 119.840.280 dosis de vacunas. En octubre, Burundi

¹ En ese contexto, por región se entiende los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, Kenya, la República Centroafricana, el Congo, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



se unió a los demás países signatarios que participan en el Mecanismo para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX) de la OMS.

3. La pandemia también continuó agravando los problemas socioeconómicos que ya existían en la región, como la carga de la deuda, la falta de diversificación económica, el desempleo juvenil, la pobreza extrema y la vulnerabilidad climática. Sin embargo, a pesar de la lentitud en la administración de las vacunas y de las nuevas oleadas de infecciones, 10 de los 13 países signatarios del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación registraron un aumento del 3 % en sus productos interiores brutos en 2021, según el Banco Africano de Desarrollo². Entre los factores que contribuyeron a ese crecimiento se encuentran la recuperación económica mundial, el aumento de los precios de las materias primas y el levantamiento de algunas restricciones inducidas por la pandemia, como el cierre de fronteras.

B. Situación de la seguridad

4. La situación general de la seguridad en la región de los Grandes Lagos siguió siendo frágil, habiéndose producido seis incidentes transfronterizos, frente a cuatro durante el período abarcado en el informe anterior. Aumentó la actividad de los grupos armados, especialmente en el este de la República Democrática del Congo y se registraron ataques contra agentes del Estado y civiles en Burundi, la República Democrática del Congo y Uganda. En respuesta, los organismos de seguridad fomentaron la cooperación bilateral y multilateral, lo que dio lugar, entre otras cosas, al lanzamiento de operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) contra las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) el 30 de noviembre.

5. El 26 de septiembre, las FDPU declararon haber perseguido a combatientes del ugandés Frente de Liberación de la Patria, presuntamente aliado con la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO), de la que se sospecha que fue la responsable de un ataque contra una posición de las FDPU en Zombo, subregión del Nilo Occidental (Uganda), en julio de 2021.

6. El 5 de octubre, las FARDC anunciaron la detención de 32 ciudadanos burundeses en el territorio de Uvira, en la provincia de Kivu del Sur, por cruzar ilegalmente la frontera, presuntamente con la intención de unirse a grupos armados burundeses, en particular a la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara).

7. El 18 de octubre, las FARDC declararon que tropas de las Fuerzas de Defensa de Rwanda habían cruzado a Kibumba, en la provincia de Kivu del Norte, mientras perseguían a contrabandistas, antes de retirarse bajo la presión de las FARDC. Ese mismo día, la República Democrática del Congo remitió el asunto al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) para que siguiera investigando.

8. Al parecer, se produjeron dos incidentes en la zona fronteriza entre Rwanda y Uganda. Un soldado de las FDPU que estaba de permiso fue detenido en Rwanda por fuerzas de seguridad rwandesas el 27 de noviembre de 2021. Fue liberado el 22 de enero, con motivo de la visita a Kigali del Teniente General Muhoozi Kainerugaba, asesor presidencial superior sobre operaciones especiales del Presidente ugandés y comandante de las fuerzas terrestres de las FDPU. El 18 de diciembre, según se

² Véase Banco Africano de Desarrollo, *African Economic Outlook 2021*. Los diez países son Angola, Burundi, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Uganda y Zambia.

informó, un soldado rwandés fue capturado en el distrito de Kabale (Uganda) y posteriormente entregado a la Embajada de Rwanda en Kampala.

9. El 21 de octubre, Burundi entregó a Rwanda a 11 miembros del grupo armado Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), que habían sido capturados por las autoridades burundesas en la provincia de Cibitoke en septiembre. La entrega tuvo por testigo al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado.

10. En el este de la República Democrática del Congo, persistía la inseguridad y en algunas zonas se había agudizado, con un aumento de los ataques de las FDA contra civiles y las FARDC, especialmente en las provincias de Ituri y Kivu del Norte, donde el estado de sitio estaba en vigor desde el 6 de mayo de 2021. Entre el 16 de septiembre y el 13 de febrero, combatientes de las FDA habrían matado a unos 257 civiles en 61 ataques en la provincia de Ituri, incluido el territorio de Mambasa. En la provincia de Kivu del Norte, 47 ataques atribuidos a las FDA causaron más de 195 muertos, entre ellos 13 soldados de las FARDC.

11. En el período que abarca el informe también se produjo un resurgimiento de los ataques en la provincia de Kivu del Norte atribuidos a combatientes del Movimiento del 23 de Marzo (M23) dirigido por Sultani Makenga. Presuntos combatientes del M23 llevaron a cabo seis ataques contra posiciones de las FARDC en el territorio de Rutshuru, en la provincia de Kivu del Norte, en los que murieron unos 45 soldados y un número indeterminado de civiles. El 26 de diciembre, una contraofensiva de las FARDC para desalojar al M23 del poblado de Ndiza resultó en la muerte de 17 combatientes del M23 y la captura de otro. El 24 de enero, un ataque contra las posiciones de las FARDC en el poblado de Nyesisi se saldó con la muerte de al menos 31 soldados. Le siguió una contraofensiva de las FARDC el 26 de enero, durante la cual las FARDC recuperaron sus antiguas posiciones y obligaron al grupo a retirarse a las montañas de Sarambwe-Sabinyo, en la zona fronteriza entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Al menos 12 combatientes del M23 resultaron muertos durante la contraofensiva. Aunque no se informó de nuevos ataques del M23 en la zona, al parecer el grupo permanecía activo en la provincia de Kivu del Norte y continuaba reclutando jóvenes, especialmente en los territorios de Rutshuru y Masisi.

12. Entre octubre y febrero, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y su aliado Nyatura-Colectivo de Movimientos por el Cambio —Fuerzas Democráticas y Patrióticas (CMC-FDP) siguieron enfrentándose a la facción Nyatura-Colectivo de Movimientos por el Cambio— Fuerza Armada del Pueblo del Congo (CMC-FAPC) por el control de determinados poblados del territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte, lo que provocó bajas civiles y desplazamientos de población. Esos grupos armados seguían implicados en casos de asesinatos, secuestros, violencia sexual y tributación ilegal de civiles en las zonas de operaciones.

13. Los días 5 y 19 de enero, RED Tabara publicó dos comunicados en los que afirmaba que había sostenido enfrentamientos con una coalición de las Fuerzas de Defensa de Burundi, los imbonerakures y las milicias en la provincia de Kivu del Sur. Las autoridades burundesas no han reaccionado públicamente a esas acusaciones.

14. En Burundi, un ataque con mortero acontecido el 18 de septiembre contra el aeropuerto de Bujumbura fue reivindicado por RED Tabara. El ataque causó solo daños estructurales. El 20 de diciembre, RED Tabara reivindicó la autoría de otro ataque perpetrado el 19 de diciembre contra una posición de las fuerzas armadas de Burundi en Gatumba (Burundi), que habría dejado un saldo de 10 muertos y 15 bajas. Dos atentados con granadas perpetrados por asaltantes no identificados los días 21 y 24 de septiembre en Bujumbura se saldaron con 7 muertos y 50 bajas. En otro

incidente, el 22 de diciembre, una granada explotó en un cine de Bujumbura, hiriendo a 16 personas. Uno de los heridos fue detenido por considerársele sospechoso.

15. En Rwanda, los servicios de seguridad nacional anunciaron el 1 de octubre la detención, en septiembre, de 13 personas acusadas de planear atentados terroristas en Kigali. Las autoridades rwandesas vincularon a los sospechosos con las FDA y, según la policía rwandesa, los atentados se habían planeado como represalia por el despliegue de tropas rwandesas en Cabo Delgado (Mozambique).

16. En Uganda se registraron cuatro atentados con bomba en octubre y noviembre, entre ellos dos ataques suicidas el 16 de noviembre en Kampala, en las inmediaciones de la Oficina del Inspector General del Gobierno y de la comisaría central. Un total de 10 personas habrían resultado muertas y al menos 40 habrían resultado heridas como consecuencia del ataque. Las autoridades ugandesas atribuyeron los ataques a las FDA, calificándolos de actos de terrorismo interno. Aunque las FAD no reaccionaron públicamente, Dáesh reivindicó la autoría de tres de los cuatro atentados. El 30 de noviembre, las FARDC y las FDPU lanzaron operaciones militares conjuntas contra las FDA en el este de la República Democrática del Congo.

C. Acontecimientos políticos

17. La tendencia positiva de mejora de las relaciones diplomáticas y de diálogo entre los países de la región de los Grandes Lagos continuó durante el periodo a que se refiere el informe, como demuestran las visitas de Jefes de Estado y otros altos funcionarios gubernamentales, los nuevos acuerdos para fortalecer la cooperación bilateral y los esfuerzos para cumplir compromisos previos.

18. Rwanda y Uganda dieron un paso importante hacia la normalización de sus relaciones con la reapertura parcial del puesto fronterizo de Gatuna/Katuna el 31 de enero, a la que siguió una reapertura total el 7 de marzo. La decisión se adoptó tras el envío a Kigali, por parte del Presidente ugandés Yoweri Museveni, del comandante del ejército de tierra de las FDPU y del Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas, Adonia Ayebare, los días 22 y 17 de enero, respectivamente. Tras otra visita a Rwanda del comandante del ejército de Tierra de las FDPU los días 14 y 15 de marzo, el Primer Ministro ruandés, Édouard Ngirente, declaró al parecer en el transcurso de una rueda de prensa ofrecida el 16 de marzo que la restauración de las relaciones entre Rwanda y Uganda era un proceso, y se mostró confiado a propósito de la interacción continuada entre los dos países. El 25 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda, Vincent Biruta, abordó las relaciones bilaterales con su el Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Jeje Odongo, paralelamente a una reunión ministerial entre la Unión Africana y la Unión Europea.

19. Del mismo modo, Burundi y Rwanda demostraron su continuo compromiso con la normalización de sus relaciones bilaterales. El 22 de septiembre, el Sr. Biruta habría discutido los esfuerzos de acercamiento en curso con su homólogo burundés, Albert Shingiro, paralelamente al septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En septiembre y octubre, los gobernadores de las provincias vecinas de Burundi y Rwanda se reunieron en tres ocasiones distintas para tratar temas de interés mutuo. El 10 de enero, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, recibió al ministro de Burundi encargado de los asuntos de la Comunidad de África Oriental, Ezéchiel Nibigira, quien le transmitió un mensaje del Presidente de Burundi, Evariste Ndayishimiye, que habría estado centrado en las relaciones bilaterales. El 15 de marzo, el Sr. Ndayishimiye recibió a una delegación de Rwanda encabezada por el Ministro de Defensa de Rwanda, General de División Albert Murasira, quien le habría transmitido un mensaje del Sr. Kagame.

20. La República Democrática del Congo y Rwanda también emprendieron nuevas iniciativas para fortalecer las relaciones bilaterales. El Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi, y el presidente de Rwanda se reunieron el 25 de noviembre en Kinshasa, el 18 de diciembre en Bruselas y el 24 de marzo en Aqaba (Jordania) a fin de examinar la cooperación bilateral, en particular en materia de seguridad. Las reuniones que sostuvo el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Christophe Lutundula, en octubre, y con el Ministro de Integración Regional de la República Democrática del Congo, Didier Mazenga, en enero, así como la visita a Rwanda del Jefe del Estado Mayor de las FARDC, General Célestin Mbala Munsense, en noviembre, y la firma de un memorando de entendimiento entre las fuerzas policiales de ambos países, el 13 de diciembre en Kigali, fueron otras tantas muestras de esa tendencia a una mayor cooperación.

21. También Rwanda y la República Unida de Tanzania continuaron fortaleciendo sus relaciones bilaterales. Tras la visita a Rwanda de la Presidenta de la República Unida de Tanzania, Samia Suluhu Hassan, en agosto, la comisión permanente conjunta de ambos países se reunió del 25 al 28 de octubre en la República Unida de Tanzania para examinar los avances en la aplicación de los acuerdos firmados por los Presidentes de uno y otro país el 2 de agosto y para seguir profundizando los vínculos bilaterales. El 9 de diciembre, el Presidente de Rwanda asistió a las celebraciones del sexagésimo aniversario de la independencia de la República Unida de Tanzania en Dar es-Salaam.

22. Asimismo, Rwanda y el Congo continuaron fortaleciendo su asociación, en particular en el marco de la quinta reunión de la comisión mixta, celebrada en noviembre, y de los encuentros entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda y el Ministro de Cooperación Internacional del Congo, Denis Christel Sassou Nguesso, en enero, en Brazzaville. El Presidente de Rwanda también se reunió con el Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, en Nairobi el 3 de febrero, ocasión en la que examinaron una amplia gama de esferas de cooperación entre ambos países, incluidos el comercio y el transporte.

23. Además de sus iniciativas conjuntas con Rwanda y Uganda, la República Democrática del Congo examinó la cooperación comercial y militar con Kenya y firmó dos acuerdos comerciales con Angola en el marco de su comisión mixta bilateral, que se reunió del 27 al 29 de octubre en Kinshasa, a lo que siguió una visita del Presidente de la República Democrática del Congo a Luanda el 27 de noviembre. El Presidente de la República Democrática del Congo prosiguió las conversaciones bilaterales con su el Presidente de Zambia, Hakainde Hichilema, quien visitó Kinshasa el 23 de noviembre. También firmó un acuerdo de cooperación en materia de producción energética con el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, el 6 de diciembre en Brazzaville. El 18 de enero, los Ministros de Defensa del Congo y la República Democrática del Congo intercambiaron opiniones sobre los retos comunes en materia de seguridad y la cooperación bilateral en ese ámbito.

24. El Presidente de Burundi prosiguió sus gestiones diplomáticas regionales e internacionales. Del 22 al 24 de octubre, visitó la República Unida de Tanzania, donde examinó con su homólogo las oportunidades de seguir fortaleciendo la cooperación bilateral, así como los progresos realizados en la aplicación de los acuerdos de cooperación existentes. El 12 de enero, recibió al Ministro de Defensa y Asuntos de los Veteranos de Uganda, Vincent Bamulangaki Ssempijja.

25. La Presidenta de la República Unida de Tanzania recibió a varios Jefes de Estado de la región o a sus emisarios, entre ellos a los Presidentes de Burundi, Rwanda y

Uganda. Examinaron la cooperación bilateral y asuntos regionales de interés mutuo, especialmente la infraestructura, el comercio y la energía.

D. Situación humanitaria

26. La situación humanitaria en la región de los Grandes Lagos seguía siendo grave, con un desplazamiento forzoso a gran escala de más de 16 millones de personas, principalmente como consecuencia de la violencia y la inseguridad en el este de la República Democrática del Congo, agravadas por el cambio climático. La resiliencia económica de las comunidades ya se había visto debilitada por la pandemia de COVID-19 y se vio aún más erosionada, especialmente en las zonas que dependen de la asistencia alimentaria que acogen a refugiados y desplazados internos.

27. A finales de enero, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó de que había más de 4,8 millones de refugiados y solicitantes de asilo en los 13 países signatarios del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Además, al 31 de diciembre estaban registrados en la región unos 13,6 millones de desplazados internos. La República Democrática del Congo registró la mayor población de desplazados internos (6,7 millones), seguida del Sudán (3 millones) y Sudán del Sur (2 millones). En total, casi 1 millón de desplazados internos en la República Democrática del Congo y 201 refugiados de ese país regresaron a sus hogares entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Durante 2021, más de 24.300 personas fueron desplazadas temporalmente por emergencias climáticas en Uganda.

28. Los refugiados burundeses también siguieron repatriándose voluntariamente. Al 31 de enero había 263.846 refugiados burundeses registrados en la región. El ACNUR facilitó la repatriación voluntaria de 65.279 refugiados burundeses, entre ellos 30.061 de la República Unida de Tanzania; 22.973 de Rwanda; 7.565 de la República Democrática del Congo; 3.856 de Uganda y 1.024 de Kenya. Asimismo, el ACNUR facilitó el retorno de más de 1.700 refugiados a Rwanda.

29. El 8 de octubre, la República Democrática del Congo declaró el decimotercer brote de la enfermedad por el virus del Ébola. En la provincia de Kivu del Norte se registraron once casos y seis muertes antes de que se anunciara el fin del brote el 16 de diciembre.

E. Derechos humanos y estado de derecho

30. Se siguieron denunciando violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular en el contexto del aumento de la actividad de los grupos armados en la República Democrática del Congo y otras partes de la región.

31. En la República Democrática del Congo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) documentó 2.952 abusos y violaciones de los derechos humanos entre septiembre y enero, lo que supone un aumento del 24 % en comparación con los cinco meses anteriores. Grupos armados, en particular las FDA y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, fueron los principales autores, habiéndoles correspondido el 57 % de las violaciones, mientras que agentes del Estado habrían sido responsables del 43 % restante. Más del 92 % de las violaciones se cometieron en provincias afectadas por el conflicto. El actual estado de sitio y las operaciones militares conjuntas de las FARDC y las FDPU tuvieron un impacto limitado en los abusos cometidos por los grupos armados en ambas provincias, que en general siguieron siendo elevados.

32. En el contexto de las operaciones conjuntas de las FARDC y las FDPU, los ataques de represalia de las FDA fueron motivo de preocupación. Según se informó, en diciembre las FDA dieron muerte al menos a 96 civiles (entre ellos 14 mujeres y 7 niños), hirieron a 33 (entre ellos 5 mujeres y 6 niños) y secuestraron a otros 46 (3 mujeres y 6 niños), además de saquear y destruir propiedades. En enero, perdieron la vida otros 55 civiles (46 hombres, 8 mujeres y 1 niño), 13 resultaron heridos (7 hombres, 5 mujeres y 1 niño) y 77 fueron secuestrados (69 hombres, 5 mujeres y 3 niños). Asimismo, observadores de derechos humanos expresaron su preocupación por la seguridad de los dependientes de las FDA, así como por la de las víctimas de secuestros en los campamentos de las FDA. Las FARDC y las FDPU hicieron hincapié en su adhesión al derecho de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Por otra parte, el 11 de enero las FARDC detuvieron a Benjamin Kisokeranio, uno de los fundadores y antiguos jefes de inteligencia de las FDA; a Salim Mohamed, dirigente de las FDA de nacionalidad keniana, el 29 de enero; y a otros tres miembros de las FDA de nacionalidad tanzana el 6 de febrero.

33. El 9 de febrero, la Corte Internacional de Justicia emitió su veredicto en un caso relativo a las actividades armadas de soldados ugandeses en el territorio de la República Democrática del Congo entre 1998 y 2003. La Corte ordenó a Uganda el pago de un total de 325 millones de dólares en reparaciones por los daños sufridos por personas, bienes materiales y recursos naturales. El 11 de febrero, Uganda emitió una declaración en la que rechazaba las conclusiones sobre las infracciones de las FDPU y señalaba que Uganda seguía examinando el asunto con el Gobierno de la República Democrática del Congo con el fin de garantizar una solución duradera y mutuamente aceptable.

34. En Uganda, tras los atentados suicidas del 16 de noviembre, las investigaciones condujeron a la detención de 106 personas presuntamente vinculadas a las FDA. Durante esas operaciones, al menos cinco sospechosos habrían sido abatidos por efectivos de seguridad nacional. El 7 de diciembre, los Estados Unidos de América impusieron sanciones económicas al jefe de la inteligencia militar de Uganda, General de División Abel Kandiho, por presuntas violaciones de los derechos humanos, quien fue destituido de su cargo el 25 de enero y posteriormente nombrado jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza de Policía de Uganda el 9 de febrero.

35. En Burundi, el 22 de septiembre, el fiscal general acusó a un “grupo de terroristas” formado por destacadas personalidades políticas y de la sociedad civil de ser responsable de los atentados perpetrados en Bujumbura los días 18 y 21 de septiembre. Se emitieron órdenes de detención internacionales contra esas personas. La Comisión de Investigación sobre Burundi concluyó su mandato en septiembre y fue sustituida por un relator especial. El Gobierno de Burundi rechazó la decisión, por considerar que entraba en contradicción con los progresos realizados en materia de derechos humanos desde 2015, y anunció su intención de no cooperar con el Relator Especial.

36. El 8 de febrero de 2022, la Unión Europea anunció el levantamiento de las restricciones impuestas a Burundi, en virtud del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú entre miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados parte, por otra, sobre la suspensión de la ayuda financiera y los desembolsos de fondos directamente a la administración o las instituciones de Burundi. Aunque la Unión Europea indicó que la decisión se basaba en el proceso político pacífico que se había iniciado con las elecciones de mayo de 2020, también señaló que persistían los problemas en los ámbitos de los derechos humanos, la buena gobernanza, la reconciliación y el estado de derecho. Ello sucedió al levantamiento de las sanciones impuestas por los Estados Unidos a cuatro personas en noviembre de 2021.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

37. El estado de sitio en las provincias de Kivu del Norte e Ituri, en la República Democrática del Congo, se prolongó 17 veces desde que entró en vigor el 6 de mayo de 2021. El 29 de septiembre, la Asamblea Nacional aprobó un informe de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad que incluía una evaluación del estado de sitio y formulaba recomendaciones para la elaboración de una estrategia de salida. Se aplicaron varias recomendaciones, la del nombramiento de nuevos comandantes de las FARDC en Ituri. A principios de diciembre, una misión interinstitucional compuesta por representantes del Parlamento y del Gobierno, encabezada por el Ministerio de Defensa, realizó una misión en las provincias de Kivu del Norte e Ituri para evaluar la aplicación del estado de sitio y formular recomendaciones al Jefe de Estado. Durante su discurso sobre el estado de la nación, el 13 de diciembre, el Presidente reiteró la pertinencia del estado de sitio y señaló sus logros, en particular la eliminación de varias posiciones de grupos armados y la neutralización y rendición de algunos de sus miembros.

38. Entretanto, continuaron los esfuerzos para poner en funcionamiento el programa nacional de desarme, desmovilización, recuperación comunitaria y estabilización, promulgado el 5 de julio de 2021, incluida la elaboración de un proyecto de estrategia nacional del programa de desarme, desmovilización, recuperación comunitaria y estabilización.

39. Asimismo, el Gobierno de la República Democrática del Congo adoptó medidas para impulsar el desarrollo económico, entre ellas la celebración, los días 24 y 25 de noviembre en Kinshasa, del Foro Empresarial República Democrática del Congo-África, en asociación con la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo, entre otros. Presidido por el Presidente de la República Democrática del Congo, el Foro Empresarial dio lugar a una serie de recomendaciones para promover la cadena de valor regional de las baterías, los vehículos eléctricos y la transformación local de minerales estratégicos.

B. Compromisos de la región

40. Han continuado los esfuerzos para fortalecer la cooperación regional. En el ámbito de la cooperación en materia de seguridad, varios países firmaron nuevos acuerdos bilaterales, entre ellos Rwanda y la República Unida de Tanzania; el Congo y Rwanda; la República Democrática del Congo y Uganda; y la República Democrática del Congo y Rwanda. En lo tocante a la integración económica en la región, 11 países signatarios del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación habían depositado, al 7 de febrero de 2022, sus instrumentos de ratificación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana ante la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, depositaria del Acuerdo³.

41. A nivel regional, la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares para complementar las operaciones militares en curso

³ Los 11 países signatarios del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación que depositaron sus instrumentos de ratificación del acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana son los siguientes: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Uganda y Zambia.

contra las fuerzas negativas inició sus labores, con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial y la MONUSCO. La célula reúne a representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda para prestar apoyo al Grupo en la preparación y la elaboración de una estrategia dirigida a atraer a las fuerzas negativas con vistas a promover su desmovilización, desarme, repatriación, reintegración y reasentamiento.

42. El fortalecimiento de las relaciones comerciales siguió siendo una prioridad para los países de la región. Angola y la República Democrática del Congo firmaron un acuerdo comercial durante la décima sesión de su comisión mixta conjunta, celebrada del 27 al 29 de octubre. Entretanto, Kenya y Uganda reanudaron en diciembre las conversaciones bilaterales para eliminar las barreras comerciales entre ambos países. Uganda y la República Unida de Tanzania acordaron, durante su cuarta reunión de la comisión permanente conjunta, celebrada en enero, reanudar las conversaciones para eliminar las barreras comerciales y llevar a cabo proyectos conjuntos de infraestructura. Además, el 17 de enero Burundi y la República Unida de Tanzania acordaron la construcción de un ferrocarril transfronterizo.

43. Varios países también se comprometieron a fortalecer la cooperación en materia de recursos naturales y energía. El 21 de septiembre, el Ministro de Recursos Minerales, Petróleo y Gas de Angola y su homólogo, el Ministro de Hidrocarburos de la República Democrática del Congo, acordaron revitalizar la comisión técnica sobre el proyecto de zona de exploración petrolera común de sus países y trabajar en la creación de un mecanismo conjunto de comercialización de productos derivados del petróleo para combatir el comercio ilícito y el contrabando. El 9 de octubre y el 25 de enero, representantes de los Gobiernos de Burundi, la República Unida de Tanzania y Rwanda se reunieron en la República Unida de Tanzania para evaluar los progresos realizados en la ejecución de un proyecto hidroeléctrico transfronterizo. Durante su visita de Estado a la República Unida de Tanzania en noviembre, el Presidente de Uganda examinó el seguimiento de los acuerdos firmados en abril con su homóloga, la Presidenta de la República Unida de Tanzania, sobre el oleoducto de África Oriental.

44. Organizaciones regionales y continentales, incluidas las instituciones cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, continuaron sus esfuerzos en apoyo de la región. El 29 de noviembre, la sexta reunión de los Ministros responsables de la minería de los Estados miembros de la CIRGL, convocada por Angola, evaluó el estado de aplicación de la Iniciativa Regional sobre Recursos Naturales de la CIRGL y recomendó, entre otras cosas, una evaluación en profundidad de la aplicación de la Iniciativa en cada país que sirviese de base para la adopción de medidas que garantizaran la realización de nuevos progresos. Los Ministros aprobaron además las recomendaciones del taller de alto nivel sobre recursos naturales, celebrado del 31 de agosto al 2 de septiembre en Jartum, para abordar la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales y la financiación de grupos armados. Instaron a los Estados miembros de la CIRGL y a su Secretaría a que incorporaran las recomendaciones en sus planes estratégicos nacionales y regionales sobre minerales.

45. En un esfuerzo por seguir avanzando en el cumplimiento de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos, los Ministros responsables de cuestiones de género de los Estados miembros de la CIRGL aprobaron el 13 de noviembre un plan de acción regional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, así como una política regional sobre cuestiones de género revisada, entre otros documentos. Los Ministros se comprometieron a movilizar fondos para la capacitación económica de las mujeres, al tiempo que destacaron la necesidad de que los Estados miembros de la CIRGL

aportaran más datos sobre la participación efectiva de las mujeres en los procesos políticos y de paz.

46. El 11 de febrero, el Presidente del Congo reunió a los Presidentes de la República Democrática del Congo, el Togo y Uganda en la ciudad de Oyo en una minicumbre sobre la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos y en África Central y África Occidental. Entre otras cosas, los Jefes de Estado se congratularon de los progresos realizados en la operación militar conjunta en curso de la República Democrática del Congo y Uganda contra las FDA y se felicitaron por el hecho de que Rwanda y Uganda hubiesen manifestado su disposición a resolver las cuestiones conflictivas de sus relaciones bilaterales únicamente por medios políticos y diplomáticos.

47. Otro acontecimiento de importancia mayor fue la recomendación dirigida a los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental por el Consejo de Ministros de la Comunidad el 8 de febrero a fin de admitir a la República Democrática del Congo en el bloque regional. El 19 de enero, la República Democrática del Congo asumió la presidencia de la Comunidad Económica de los Estados de África Central durante su vigésima cumbre ordinaria, celebrada en Brazzaville.

48. El 5 de octubre, la Unión Africana reunió a representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia para examinar la delimitación de las fronteras internacionales en el lago Tanganica y acordar la tecnología que se habrá de utilizar en el proceso de delimitación. El Programa de Fronteras de la Unión Africana facilitó además los debates bilaterales del comité técnico conjunto de Sudán del Sur y Uganda sobre la delimitación y demarcación de su frontera común, del 13 al 15 de diciembre. La reunión fue seguida por la tercera reunión del comité técnico de límites tripartito de Kenya, Sudán del Sur y Uganda el 16 de diciembre, facilitada también por la Unión Africana, la cual dio lugar a la reactivación de un subcomité técnico conjunto para seguir investigando las cuestiones pendientes en el proceso de delimitación y demarcación.

49. Con respecto a la pandemia de COVID-19, continuaron los esfuerzos regionales para facilitar el comercio y la recuperación económica, armonizar las medidas sanitarias y abogar por un acceso equitativo a las vacunas y los suministros médicos relacionados con la COVID-19. El 10 de enero, el Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Peter Mathuki, hizo un llamamiento para que se desplegaran iniciativas colectivas de vacunación a fin de contener la propagación de la pandemia e informó de la elaboración del Certificado de la Comunidad (EAC Pass), que incorporará, entre otros, los datos sobre los resultados de las pruebas de COVID-19 y el estado de vacunación para facilitar los viajes en la región.

50. La décima cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación se celebró el 24 de febrero en Kinshasa, coincidiendo con el noveno aniversario del Marco. Las deliberaciones de la cumbre se centraron en los esfuerzos por fortalecer las relaciones de buena vecindad, así como en la cooperación para eliminar la amenaza que suponen los grupos armados extranjeros y otras fuerzas negativas en la región y para mejorar la integración económica regional. Entre otras decisiones, las delegaciones participantes acogieron con satisfacción la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos para 2020-2030 (en adelante, la estrategia regional) e instaron a que se pusiera en práctica rápidamente el plan de acción para la aplicación de la estrategia regional correspondiente al período 2021-2023, aprobaron el segundo informe sobre la marcha de la aplicación del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y solicitaron al Comité de Apoyo Técnico que actualizara el plan de acción regional relativo a la aplicación del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y lo armonizara con

otros planes de acción existentes. Asimismo, las delegaciones se comprometieron a profundizar el diálogo y a recurrir a medios pacíficos con vistas a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y la buena vecindad.

51. Luego de expresar su beneplácito por la creación del Grupo de Contacto y Coordinación, la cumbre alentó una estrecha colaboración entre el Grupo y la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos a fin de asegurar la rendición de cuentas por los delitos transfronterizos cometidos por grupos armados. Además, la cumbre acordó profundizar la cooperación en proyectos transfronterizos integradores y fortalecer las asociaciones con instituciones financieras internacionales y otros asociados a ese respecto. Burundi se ofreció a acoger la undécima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional en 2023. La cumbre fue precedida por una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores el 22 de febrero, así como por las reuniones 29ª y 30ª del Comité de Apoyo Técnico, celebradas el 23 de noviembre y el 19 y 20 de febrero, respectivamente.

C. Compromisos internacionales

52. El 14 de octubre y el 10 de febrero, el Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos se reunió para debatir la evolución de la situación en la región, así como el plan de acción de la estrategia regional y las necesidades de apoyo correspondientes. Los miembros del Grupo reiteraron su pleno apoyo al plan de acción, al tiempo que destacaron la importancia de la implicación regional y una coordinación eficaz entre las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

53. Además, como seguimiento del debate de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre la región de los Grandes Lagos, celebrado bajo la presidencia de Kenya el 20 de octubre, el Enviado Especial entabló conversaciones bilaterales con miembros del Consejo y otros asociados con miras a promover un apoyo financiero y técnico concertado para la aplicación del plan de acción.

IV. Aplicación del plan de acción para poner en práctica la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

54. El Enviado Especial y su Oficina continuaron encabezando los esfuerzos para aplicar la estrategia regional, sobre todo coordinando la aplicación del plan de acción conexo y garantizando un compromiso sostenido de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas interesadas a través del Grupo Superior de Políticas y de su brazo técnico, el Mecanismo de Apoyo a la Aplicación.

55. El 15 de febrero, el Enviado Especial celebró la tercera reunión del Grupo Superior de Políticas, durante la cual los participantes examinaron el estado de aplicación de las iniciativas prioritarias para 2021 y debatieron opciones en relación con el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la aplicación de la estrategia regional y su plan de acción. Los participantes también acordaron celebrar un retiro durante la segunda quincena de mayo de 2022 para profundizar en sus reflexiones sobre la coordinación entre las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas, las asociaciones externas y las estructuras de gobernanza y aplicación de la estrategia regional, y para aprobar posteriormente una estrategia común de movilización de recursos y una estrategia de comunicación.

A. Promover el diálogo y reforzar la confianza

56. El Enviado Especial continuó promoviendo y fomentando el diálogo y el fortalecimiento de la cooperación entre los países de la región, en apoyo de la aplicación del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Se entrevistó con altos cargos de los Gobiernos de Burundi, el Congo la República Democrática del Congo, Kenya y Uganda para hablar de la dinámica política y de seguridad en la región, así como de las oportunidades para consolidar progresos recientes en el ámbito de la paz, el diálogo y la cooperación.

57. Como parte de su mandato de buenos oficios, el Enviado Especial siguió desempeñando su discreta diplomacia itinerante y celebrando sus consultas con diferentes partes interesadas, en apoyo del proceso de acercamiento en curso entre Burundi y Rwanda. En sus contactos con el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi en noviembre y paralelamente a la décima Cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional, habló de los más recientes progresos, como los continuos intercambios bilaterales sobre cuestiones políticas y de seguridad a diferentes niveles y los próximos pasos previstos. También se puso al habla con altos funcionarios de Rwanda y Uganda sobre los progresos más recientes en la normalización de sus relaciones bilaterales, ofreciéndoles su continuo apoyo en ese sentido.

58. Tras la aprobación en julio del plan de acción para llevar a la práctica la estrategia regional, el Enviado Especial informó a los líderes de la región sobre los avances en su aplicación y sobre las próximas iniciativas en apoyo de la región. Además, alentó la implicación regional y nacional del plan de acción para lograr un impacto sostenible y duradero de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en colaboración con los países de la región, las organizaciones regionales y los asociados internacionales.

59. La oficina del Enviado Especial prestó apoyo operativo y sustantivo a la décima Cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional. A tal fin celebró consultas periódicas con el Presidente de la República Democrática del Congo y otros altos cargos del país.

B. Reducir la amenaza que suponen los grupos armados

60. La Oficina del Enviado Especial continuó apoyando los esfuerzos regionales para neutralizar a las fuerzas negativas a través de medidas no militares para complementar las operaciones militares en curso, especialmente a través del Grupo de Contacto y Coordinación. A ese respecto, la célula operacional inició sus actividades preliminares en enero. La célula está formada por 11 expertos de los cinco países miembros y un coordinador que representa a las instituciones garantes del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que fue desplegado en Goma (República Democrática del Congo) para acelerar la puesta en marcha de la célula.

61. Del 13 al 17 de diciembre se celebró una reunión de expertos en Goma (República Democrática del Congo), con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial, que dio lugar a la adopción del mandato de la célula operacional. La reunión congregó, entre otros, al Grupo de Contacto y Coordinación, al Mecanismo de Supervisión Nacional de la República Democrática del Congo, a los expertos adscritos a la célula operacional, a los miembros del programa de desarme, desmovilización, recuperación comunitaria y estabilización, a representantes de las organizaciones locales de la sociedad civil y a asociados regionales e internacionales, entre ellos la MONUSCO, la Unión Africana y la CIRGL.

C. Promover el comercio, las inversiones y la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales

62. El Enviado Especial continuó promoviendo y apoyando el comercio, las inversiones y una gestión transparente de los recursos naturales como formas de contribuir a una paz y un desarrollo duraderos. A ese respecto, se puso en contacto con la CIRGL y otros asociados para promover la rápida aplicación de las recomendaciones del taller de Jartum sobre recursos naturales.

63. En el contexto de los preparativos en curso para la segunda edición de la Conferencia sobre Comercio e Inversión en la Región de los Grandes Lagos, la Oficina del Enviado Especial siguió reuniéndose con inversionistas privados y públicos en febrero y marzo, con el fin de promover oportunidades de inversión transfronteriza responsable en la región que pudiesen contribuir a la integración regional y desarrollar una comunidad de inversionistas para la región de los Grandes Lagos.

D. Encontrar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados

64. La Oficina del Enviado Especial continuó apoyando los esfuerzos regionales en coordinación con el ACNUR, la CIRGL y los Estados Miembros de la región para hacer frente a los desplazamientos prolongados mediante la promoción de soluciones duraderas. A ese respecto, la Oficina del Enviado Especial participó en la segunda reunión del Grupo Consultivo Regional celebrada por la CIRGL el 19 de noviembre. La reunión constituye un paso más hacia la elaboración de una estrategia regional sobre soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas en la región de los Grandes Lagos, en consonancia con el plan de acción para la aplicación de la estrategia regional.

E. Promover la preparación regional ante las crisis de salud pública

65. Las Naciones Unidas y sus asociados continuaron apoyando a los países signatarios del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación en el fortalecimiento de sus planes y estrategias nacionales en respuesta a las crisis de salud pública, en particular aprovechando las enseñanzas extraídas de la respuesta a la pandemia de COVID-19. En Uganda, las Naciones Unidas contribuyeron al plan de respuesta integrada a los refugiados 2022-2023 del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es contribuir a la reforma del sector sanitario nacional y aumentar así la eficacia de la prestación de servicios sanitarios nacionales para los refugiados. Se están realizando esfuerzos similares en la República Democrática del Congo y se está estudiando la posibilidad de llevarlos a cabo en Rwanda.

66. Por otro lado, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Enviado Especial, siguieron abogando por un acceso equitativo a la vacunación contra la COVID-19 promoviendo la participación en el programa COVAX de la OMS.

F. Fomentar la inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes

67. A fin de seguir fortaleciendo el papel de las asociaciones de mujeres y jóvenes en la consolidación de la paz, la prevención y la solución de conflictos, la Oficina del Enviado Especial intensificó sus asociaciones con organizaciones de mujeres y

jóvenes y organismos regionales. El 1 de noviembre, la Oficina, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Foro Regional de Mujeres de la CIRGL, facilitó una reunión consultiva con organizaciones regionales de mujeres en preparación para la campaña de 16 días contra la violencia de género. Los participantes deliberaron sobre las próximas elecciones en la región y las oportunidades de apoyar el papel de las mujeres en la prevención de conflictos antes de los comicios.

68. Un paso clave hacia el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes fue el lanzamiento de la Red de Mujeres Empresarias de los Grandes Lagos el 2 de diciembre, facilitado por la Oficina del Enviado Especial en asociación con el Foro del Sector Privado de la CIRGL, ONU-Mujeres y la Comisión Económica para África. Como parte del lanzamiento, la Red asistió a sesiones de formación sobre los mercados regionales, sobre conocimientos y mejores prácticas para el crecimiento empresarial y sobre la incorporación de la perspectiva de género en la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

69. El 20 de diciembre, la Oficina del Enviado Especial facilitó un diálogo de promoción virtual entre el Foro Parlamentario Regional de la CIRGL y representantes regionales de mujeres y jóvenes para debatir sobre la violencia sexual y de género y la participación efectiva de las mujeres en los procesos políticos y la adopción de decisiones. La presidencia del Foro de Parlamentos se comprometió a liderar una campaña para aumentar la sensibilidad de género en los parlamentos. Representantes de las mujeres presentaron recomendaciones en las que se esbozaban esferas específicas que requerían la participación del parlamento, como la eliminación de las barreras existentes a la igualdad de género, la derogación de leyes discriminatorias y el fortalecimiento del liderazgo y la representación efectiva de las mujeres, los grupos marginados y las personas con discapacidad.

70. El 18 de febrero, la Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos, copresidida por la Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, Bineta Diop, y el Enviado Especial, debatió sobre los retos y las oportunidades que se presentaban a las mujeres y los jóvenes de la región. Posteriormente, un representante de la Junta Consultiva presentó las recomendaciones de la reunión en la décima Cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional.

G. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

71. El Enviado Especial también siguió promoviendo el estado de derecho y la cooperación judicial regional, como parte de los esfuerzos para continuar con la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, aprobada en 2019. A ese respecto, la Oficina del Enviado Especial apoyó los preparativos, emprendidos conjuntamente con la CIRGL y el Ministerio de Justicia de la República Democrática del Congo, para una conferencia ministerial sobre el refuerzo de la cooperación judicial que se espera que tenga lugar el 22 de mayo de 2022 en Kinshasa. Los preparativos incluyen, entre otras cosas, la elaboración de una hoja de ruta para fortalecer la cooperación judicial regional, así como directrices procesales estandarizadas para la asistencia judicial recíproca en casos penales.

72. Además, la Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros asociados con el objetivo de fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos y apoyar los esfuerzos de la justicia transicional, en particular mediante el mapeo de procesos de justicia transicional ya concluidos o en curso y de buenas

prácticas en la región de los Grandes Lagos, que puedan servir de base para la elaboración de recomendaciones.

73. Los días 10 y 11 de marzo, la Oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio organizó en Uganda una conferencia regional con el fin de abordar la cuestión del discurso de odio y prevenir la incitación a la hostilidad, la discriminación y la violencia en la región de los Grandes Lagos, en el marco de la estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas en relación con el discurso de odio. Los participantes convinieron en un esbozo del plan de acción regional para contrarrestar y abordar el discurso de odio.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

74. Como parte de sus esfuerzos por fortalecer la cooperación con organizaciones regionales y subregionales, el Enviado Especial se puso en contacto con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, así como con el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, João Samuel Caholo, y con el nuevo Secretario Ejecutivo de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, Elias Mpedi Magosi. Debatieron sobre la evolución de la situación en la región, el apoyo conjunto a la décima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional y las oportunidades para una mayor cooperación.

B. Asociados internacionales

75. Durante el período que se examina, el Enviado Especial siguió consultando a los miembros del Consejo de Seguridad y a otros asociados internacionales, entre ellos los miembros de la comunidad diplomática de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, sobre la evolución de la situación en la región y sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la estrategia regional. Además, el 5 de octubre, celebró una reunión con los principales asociados y donantes en su oficina, a fin de intercambiar opiniones sobre la forma de seguir fortaleciendo su asociación en apoyo de la región.

C. Otras entidades de las Naciones Unidas

76. En el marco del Grupo Superior de Políticas, el Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con los Jefes de la MONUSCO, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas con el fin de asegurar la armonización de las iniciativas de apoyo a la región. Además, intercambió impresiones con la recién nombrada Directora Regional de ONU-Mujeres para África Oriental y Meridional, Maxime Houinato, sobre las oportunidades de incorporar la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad en las prioridades definidas en el plan de acción para llevar a la práctica la estrategia regional.

77. Por invitación de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, el Enviado Especial participó como observador en la 52ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, celebrada el 26 de noviembre en Libreville. Los participantes pasaron revista a la situación política y de la seguridad en la región.

78. Durante una visita a Dakar en enero, el Enviado Especial se entrevistó con el Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel, que está al frente de los esfuerzos colectivos para llevar a la práctica la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, así como con el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, sobre sus experiencias en la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, en particular las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas que pudieran seguir sirviendo de base de los esfuerzos dirigidos a aplicar la estrategia regional.

VI. Observaciones

79. Nueve años después de su firma, el Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación sigue siendo un vehículo importante para lograr una estabilidad y un desarrollo duraderos en la región de los Grandes Lagos. Me alientan las decisiones de la décima cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional, celebrada en la República Democrática del Congo el 24 de febrero, en la que los Jefes de Estado de los países signatarios reiteraron su compromiso con la visión y los objetivos del Marco y adoptaron medidas adicionales para abordar los retos que siguen impidiendo la estabilidad en la región.

80. El primero de esos retos sigue siendo las actividades ilegales y violentas de los grupos armados, que continúan infligiendo un inmenso sufrimiento a la población civil. Insisto en la necesidad de renovar los esfuerzos para poner fin al sufrimiento de las poblaciones más vulnerables, incluidos los desplazados internos y los refugiados. Abordar las causas profundas de los conflictos en el este de la República Democrática del Congo, devastado por décadas de inestabilidad, requiere una energía renovada, voluntad política, creatividad y un apoyo continuo por parte de la comunidad internacional.

81. Acojo con satisfacción la continua intensificación de las relaciones diplomáticas y el diálogo, lo cual es prueba de la determinación de los países signatarios del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación de seguir fomentando la confianza y mejorando las relaciones bilaterales. La reapertura del puesto fronterizo de Gatuna/Katuna entre Rwanda y Uganda y los continuos intercambios entre Burundi y Rwanda en materia de seguridad a lo largo de la frontera común, centradas en resolver las cuestiones pendientes que impiden la normalización de sus relaciones, son dos ejemplos de la disposición demostrada por los dirigentes de la región de avanzar hacia una cooperación basada en el diálogo abierto y la reconciliación.

82. También acojo con satisfacción otras iniciativas adoptadas para profundizar en la cooperación en curso entre los países, incluida la puesta en marcha de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares para complementar las operaciones militares contra las fuerzas negativas, así como la revisión por parte de los Ministros responsables de la minería de las recomendaciones formuladas durante el taller de alto nivel sobre recursos naturales celebrado en Jartum.

83. La reciente puesta en marcha de la Red de Mujeres Empresarias de los Grandes Lagos es otro ejemplo positivo de los esfuerzos por apoyar la participación de todos los segmentos de la sociedad en la cooperación económica regional, por lo que exhorto a los asociados a que apoyen la Red. Asimismo, acojo con agrado el compromiso expresado por los parlamentarios regionales de fortalecer la legislación relacionada con el género, acelerar la participación de las mujeres en los procesos políticos y garantizar la protección de las mujeres en la región de los Grandes Lagos. Dicho compromiso deberá de ser secundado por acciones concretas, incluida la

incorporación en las legislaciones nacionales de los acuerdos y marcos regionales pertinentes.

84. A pesar de esa dinámica positiva, me sigue preocupando profundamente el aumento de los ataques perpetrados por algunos grupos armados en la República Democrática del Congo, incluidas las FDA, cuyas redes de suministro y reclutamiento se extienden por toda la región. El resurgimiento de los ataques del M23 es un recordatorio más de la fragilidad de la situación.

85. Ha llegado el momento de intensificar nuestros esfuerzos para abordar, de una vez por todas, las causas profundas de la inestabilidad en la región. Por lo tanto, hago un llamamiento para que todos nosotros —los países de la región, las organizaciones subregionales y regionales y la comunidad internacional en su conjunto— cumplamos los compromisos contraídos en virtud del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y nos aseguremos de que la cooperación política reforzada que ha surgido recientemente se traduzca en un cambio real para las personas y las comunidades sobre el terreno.

86. Resulta alentador el compromiso renovado de los Jefes de Estado durante la décima Cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional en Kinshasa con la aplicación de un enfoque global para neutralizar a las fuerzas negativas, el cual hace hincapié por igual en la cooperación militar y en las medidas no militares. De hecho, el Grupo de Contacto y Coordinación, tal como lo conciben los países participantes, podría proporcionar el marco necesario para promover oportunidades viables de desarme y repatriación para los miembros de grupos armados extranjeros que estén dispuestos a rendirse y reintegrarse en la vida civil. Exhorto a todas las partes implicadas a que cumplan los compromisos que han contraído en relación con el Grupo de Contacto y Coordinación y su célula operacional, entre otras cosas contribuyendo a la ejecución puntual de las tareas acordadas en el plan de acción para la aplicación de la estrategia regional. Insto, además, a los asociados a que intensifiquen su apoyo a esa iniciativa. Mi Enviado Especial, en colaboración con las demás instituciones garantes, seguirá apoyando ese proceso.

87. La repatriación de combatientes extranjeros desarmados y el fortalecimiento de los programas nacionales y regionales de desmovilización, desarme, repatriación, reintegración y reinserción de excombatientes siguen siendo claves. Insto a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda a que concluyan la repatriación de los restantes excombatientes del M23, de conformidad con las decisiones anteriores del Mecanismo de Supervisión Regional y respetando plenamente las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias. Mi Enviado Especial mantiene su disposición a apoyar esos esfuerzos, en estrecha colaboración con la MONUSCO y las otras instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

88. Observo además las operaciones militares conjuntas en curso de las FARDC y las FDPU en el este de la República Democrática del Congo. Celebro sus compromisos públicos de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Es fundamental velar por que no se produzcan violaciones de los derechos humanos ni consecuencias humanitarias negativas durante esas operaciones.

89. Consciente de la importancia de que se enjuicien los delitos relacionados con los conflictos, exhorto a que se dé un rápido seguimiento al llamamiento hecho por el Mecanismo de Supervisión Regional para una estrecha cooperación y coordinación entre el Grupo de Contacto y Coordinación y la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos. Mi Enviado Especial sigue dispuesto a apoyar los esfuerzos para promover el estado de derecho y lograr progresos en la cooperación judicial en la

región y en la lucha contra la impunidad, en particular mediante la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza aprobada en 2019.

90. Reitero mi llamamiento a la comunidad internacional para que siga apoyando a los países de la región y a las organizaciones regionales en sus esfuerzos por avanzar hacia la paz, la seguridad y el desarrollo, en particular mediante un apoyo sostenido a la aplicación del plan de acción para la puesta en práctica de la estrategia regional.

91. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial por su firme compromiso de apoyar a los Estados signatarios en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y por su liderazgo en la aplicación de la estrategia regional.
